

Doctor
FILIBERTO BAQUERO LÓPEZ
Presidente
Junta Administradora Local de Sumapaz
Sede Casa de la Cultura en Betania
Ciudad

ASUNTO: Sesiones del Concejo fuera de Sede - 5 de octubre de 2021.

En atención a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Acuerdo 741 de 2029, me permito informarle que la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobó mediante proposiciones 476 del 22 de septiembre y su aditiva 481 del 23 de septiembre de 2021, la realización de una sesión fuera de la sede del Concejo para el día 5 de octubre de 2021 a partir de las 9 de la mañana en el Teatro El Ensueño, ubicado en la transversal 70D N° 60-90 sur. A esta sesión asistirán ciudadanos (as) de las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Tunjuelito.

Lo anterior, con el fin de atender asuntos de las localidades y escuchar las necesidades de los habitantes en relación con las distintas temáticas incluidas en el Proyecto de Acuerdo 413 de 2021 de Bogotá D.C., "Por el Cual se Adopta la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.

Respetuosamente, solicitamos de toda su colaboración para la difusión a través de todos los medios tecnológicos con que cuenta la alcaldía, para poder tener una gran participación de la comunidad en esta sesión y lograr aportes para el proyecto POT.

Cordialmente,



RUTH YANED VARGAS RICO

Subsecretaria de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Elaboró: terodriguez, Secretaria Ejecutiva
Revisó: N/A

